

02-5



SECRETARÍA DEL HÁBITAT

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ  
 SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT  
 AL RESPONDER CITAR EL NR.  
**2-2024-15893**  
 Fecha: 18/03/2024 12:02:05 PM Folios: 1  
 Anexos: 0  
 Asunto: CITACIÓN NOTIFICACIÓN  
 PERSONAL RESOLUCIÓN 156 DEL 11 DE  
 MARZO DE 2024  
 Destino: JOSE ALEXANDER RAMIREZ  
 SALCEDO  
 Tipo: OFICIO SALIDA  
 Origen: SUBSEC.JURIDICA

Bogotá D.C.,

Señor(a):

JOSE ALEXANDER RAMIREZ SALCEDO  
 BOGOTA, D.C. - BOGOTA, D.C.

**Asunto:** CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN 156 DEL 11 DE MARZO DE 2024

Apreciado(a) Señor(a):

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 - Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, este Despacho le solicita comparecer a las instalaciones de la entidad ubicada en la **Calle 52 n.º 13-64**, con el fin de notificarlo(a) personalmente de la **Resolución 156 del 11 de marzo de 2024** "Por medio de la cual se declara la pérdida parcial de fuerza de ejecutoria de las Resoluciones No (s), 158 de 2020 (prorrogada por la Resolución No 901 del 20 de diciembre de 2021) y 254 de 2020 (Prorrogada por las Resoluciones No (s) 527 del 03 de agosto de 2021 y 901 del 20 de diciembre de 2021)", dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de esta comunicación de lunes a viernes en el horario de 7:00 a.m. a 4:30 p.m.

En el evento de no asistir podrá autorizar a otra persona para que se notifique en su nombre, aportando la autorización para tal fin, de conformidad con el artículo 71 del precitado Código. O si usted lo prefiere, podrá informar al correo [ventanilladecorrespondencia@habitatbogota.gov.co](mailto:ventanilladecorrespondencia@habitatbogota.gov.co), su correo electrónico autorizando efectuar la notificación electrónica por este medio de conformidad con lo establecido en el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 10 de la Ley 2080 de 2021.

Por último, se informa que si usted no comparece dentro de los cinco (5) días siguientes a la entrega de la presente comunicación o de no recibir la información de correo electrónico dentro de este término, esta Secretaría procederá a la notificación por aviso mediante la cual se remitirá copia del acto administrativo para su conocimiento a la dirección aportada, de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,

**SANDRA YANETH TIBAMOSCA VILLAMARIN**  
 SUBSECRETARIA JURIDICA

Copia:

Anexos Electrónicos:  
0

Elaboró: MARCELA GARCIA NINO  
 Revisó: SANDRA YANETH TIBAMOSCA VILLAMARIN  
 Aprobó: SANDRA YANETH TIBAMOSCA VILLAMARIN

Secretaría Distrital del Hábitat  
 Carrera 13 No. 52-25, Bogotá D.C.  
 Teléfono 601- 358 16 00  
 Código Postal 110231  
[www.habitatbogota.gov.co](http://www.habitatbogota.gov.co)

Página Número 1 de 1

Documento Electrónico: a05f261a-2b61-42d4-9750-8

PG02-PL02 V1

MOTIVOS DE DEVOLUCIÓN

«4-72»  
Correo y mucho más

<input type="checkbox"/> Dirección Errada	<input checked="" type="checkbox"/> Cerrado	<input type="checkbox"/> No Existe Número
<input type="checkbox"/> No Reside	<input type="checkbox"/> Fallecido	<input type="checkbox"/> No Contactado
<input type="checkbox"/> Desconocido	<input type="checkbox"/> Fuerza Mayor	<input type="checkbox"/> Apartado Clausurado
<input type="checkbox"/> Rehusado	<input type="checkbox"/> Reclamado	

2-2024-15893

Fecha 1: DIA MES AÑO R D  
 20 MAR 2024

Nombre del distribuidor: José Sandoval

Fecha 2: DIA MES AÑO R D  
 21 MAR 2024

Nombre del distribuidor: José Sandoval

CC: C.C. 1.098.618.865

Centro de distribución: C.C. 1.098.618.865

Observaciones: No atienden inf. 5ra piso 2